Decreto N° 120/23

Conexión de cloacas sin cargo para la vivienda de Matías Federico Cabral, en cumplimiento de contrato de compraventa municipal con la Sra. Florencia Celis.

FECHA DE SANCIÓN: 17/10/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 15:04:32 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi ? Entre Ríos

DECRETO N° 120/23
Conscripto Bernardi, 17 de octubre de 2.023

VISTO:
La solicitud de conexión de cloacas solicitada del señor Cabral, Matías Federico DNI N° 29.261.098 de la vivienda ubicada en calle Malvinas, Entre San Martin y Entre Ríos de Conscripto Bernardi, Dpto. Federal, provincia de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:
Que el mencionado inmueble se encuentra dentro de las propiedades de su abuela paterna, la señora Florencia Celis, viuda de Cabral.

Que el 21 de diciembre del año 1992, el municipio realizó la compra de un terreno, propiedad de la señora Celis, donde se fijaron diferentes cláusulas y condiciones.

Que la cláusula TERCERA del contrato de compraventas establece que estará a cargo del municipio de Conscripto Bernardi las conexiones de cloacas en los terrenos de la señora Florencia Celis.

Que es responsabilidad ineludible del Municipio dar respuesta a lo pactado oportunamente, por lo que se

debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

ARTICULO 1°: Realícese sin cargo la conexión de cloacas en el domicilio del señor Cabral, Matías Federico DNI N° 29.261.098 ubicado en calle Malvinas, Entre San Martin y Entre Ríos de Conscripto Bernardi, Dpto. Federal, provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 2º: Infórmese a Contaduría y Tesorería Municipal para que considere los recaudos contables correspondientes.

ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.

MACHADO CELMA R.
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E.R

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 120/23

FECHA DE SANCIÓN: 17/10/2023

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 15:04:32 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
32a6fe067e7ee978530c275f8f70bfcd70b9d3676f38b0ef579ebdcdd1ba9c84
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL